

15) PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

15.1. GEOGRAFÍA E HISTORIA 1º ESO.

Calificación de cada evaluación:

La nota media de dos o tres pruebas escritas. La última prueba podrá tener un valor doble puesto que incluye contenidos básicos de toda la evaluación. La nota media resultante deberá ser igual o superior a 4 para que se apliquen los demás criterios de evaluación y poder aprobar la misma.

Como ya es tradicional en este Departamento, se tendrá muy en cuenta la aplicación correcta de las normas de ortografía. Concretamente, se seguirán los siguientes criterios: en 1º de ESO se podrá restar un punto por seis faltas de ortografía en cada prueba o trabajo; dos puntos por siete faltas; y se podrá suspender la prueba objetiva, o trabajo por diez faltas o más de ortografía.

En cuanto a tildes, sintaxis, caligrafía y presentación, se podrá restar hasta un punto en todos los niveles, de acuerdo con el criterio del profesorado. A este respecto debe quedar claro que siempre se actuará con un mínimo de sentido común (no es igual que no se pongan dos o tres tildes a que se acentúe mal por sistema, o que no se pongan doce o veinte tildes de modo incorrecto). Queda a criterio del profesorado correspondiente arbitrar medidas para hacer más eficaz el resultado de estas normas (por ejemplo, poner en las pruebas objetivas o trabajos el resultado que podría tenerse sin una mala ortografía, o poner pruebas “a posteriori” para aquellos alumnos que, con buen nivel de trabajo, puedan haber suspendido por una ortografía manifiestamente incorrecta). Debe entenderse que estas normas rigen para todos los ejercicios a lo largo del curso, incluyendo las pruebas finales.

Para evitar en lo posible los intentos de copia en las mencionadas pruebas, el profesorado aplicará el máximo interés y atención, tomando las medidas adecuadas para perseguir dichas actitudes. En caso de copia el alumno suspenderá la citada prueba con la nota mínima y se podrá enviar a su casa con el correspondiente parte de amonestación, para que sus familiares/tutores tengan constancia del hecho. En las pruebas finales el intento de copia supone la calificación de suspenso con la mínima nota.

Tareas y actividades, actitud y notas de clase.

En 1º de ESO la nota aritmética de las pruebas objetivas y ejercicios evaluables supondrán el 60% de la nota de la evaluación. El 40% restante estará relacionado con la valoración del Hábito de Trabajo y Estudio :

Cuaderno 10%	Ortografía, caligrafía y sintaxis. (<i>Comunicación lingüística</i>). 20%
	Limpieza y orden. (<i>Personal, social y de Aprender a aprender</i>). 20%
	Aparece completa la teoría que se ha dado en clase, todos los ejercicios y actividades que se han propuesto, junto con sus respectivas correcciones. (<i>Aprender a aprender</i>).60%
30%	Asiste regularmente a clase (presencial u online) y es puntual. (<i>Aprender a aprender</i>).
	Está atento a las explicaciones e indicaciones del profesor y hace regularmente las tareas que se le proponen para casa. (<i>Aprender a aprender</i>).
	Participa en clase. (<i>Emprendedora</i>)
	Trabaja en clase. (<i>Aprender a aprender</i>)
	Trae el material necesario. (<i>Aprender a aprender</i>)
	Expresa con educación y corrección sus ideas y opiniones y escucha de igual modo las del profesor y el resto de sus compañeros. (<i>Personal, social y de Aprender a aprender</i>).
	Utiliza adecuadamente el aula virtual, así como una App para escanear las actividades y transformar archivos en PDF (<i>Competencia digital</i>).
	Comprensión lectora.

Recuperación de evaluaciones:

Recuperación de la 1ª: enero; Recuperación de la 2ª: abril; Recuperación de la 3ª y global en junio. Es conveniente para recuperar entregar el cuaderno con las actividades obligatorias realizadas Una evaluación se considera recuperada si en la prueba correspondiente se supera la calificación de 5 en la prueba objetiva y se entregan las actividades pendientes.

Evaluación final

Se celebrará una única sesión de evaluación final en la ESO al finalizar el curso escolar.

- 1.- Los que hayan aprobado las tres evaluaciones aprueban el curso.
- 2.- Los que hayan suspendido dos o tres evaluaciones tendrán que presentarse a la prueba final global.

En cualquier caso, deberán sacar al menos 5 puntos en dicha para aprobar .

Calificación final:

Nota media de las tres evaluaciones. Si se aprueba la prueba final, se aprobará el curso.

15.2. GEOGRAFÍA E HISTORIA 2º ESO.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota media de dos o tres pruebas escritas. La última prueba podrá tener un valor doble puesto que incluye contenidos básicos de toda la evaluación. La nota media resultante deberá ser igual o superior a 4 para que se apliquen los demás criterios de evaluación y poder aprobar la misma.

Como ya es tradicional en este Departamento, se tendrá muy en cuenta la correcta ortografía. Concretamente, se seguirán los siguientes criterios: en 2º de ESO se podrá restar un punto por cinco faltas de ortografía en cada prueba o trabajo; dos puntos por seis o siete faltas; y se podrá suspender la prueba o trabajo por diez faltas o más de ortografía.

En cuanto a tildes, sintaxis, caligrafía y presentación, se podrá restar hasta un punto en todos los niveles, de acuerdo con el criterio del profesor. A este respecto debe quedar claro que siempre se actuará con un mínimo de sentido común (no es igual que no se pongan dos o tres tildes a que se acentúe mal por sistema, o que no se pongan doce o veinte tildes de modo incorrecto). Queda a criterio del profesor correspondiente arbitrar medidas para hacer más eficaz el resultado de estas normas (por ejemplo, poner en las pruebas o trabajos el resultado que podría tenerse sin una

mala ortografía, o poner pruebas objetivas “a posteriori” para aquellos alumnos que, con buen nivel de trabajo, puedan haber suspendido por una ortografía manifiestamente incorrecta). Debe entenderse que estas normas rigen para todos los ejercicios a lo largo del curso, incluyendo las pruebas objetivas. .

Para evitar en lo posible los intentos de copia de las mencionadas pruebas, el profesorado aplicará el máximo interés y atención, tomando las medidas adecuadas para perseguir dichas actitudes. En caso de copia el alumno suspenderá la prueba con la nota mínima y se podrá enviar a su casa con el correspondiente parte de amonestación, para que sus familiares/tutores tengan constancia del hecho. En las pruebas objetivas el intento de copia supone la calificación de suspenso con la mínima nota.

Tareas y actividades, actitud y notas de clase.

En 2º de ESO la media aritmética de las pruebas objetivas y ejercicios evaluables supondrán el 60% de la nota de la evaluación. El 40% restante estará relacionado con la valoración del Hábito de Trabajo y Estudio:

Cuaderno 10%	Ortografía, caligrafía y sintaxis. <i>(Comunicación lingüística)</i> . 20%
	Limpieza y orden. <i>(Aprender a aprender)</i> . 20%
	Aparece completa la teoría que se ha dado en clase, todos los ejercicios y actividades que se han propuesto, junto con sus respectivas correcciones. <i>(Aprender a aprender)</i> .60%
30%	Asiste regularmente a clase (presencial u online) y es puntual. <i>(Aprender a aprender)</i> .
	Está atento a las explicaciones e indicaciones del profesor y hace regularmente las tareas que se le proponen para casa. <i>(Aprender a aprender)</i> .
	Participa en clase. <i>(Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor)</i> .
	Trabaja en clase. <i>(Aprender a aprender)</i> .
	Trae el material necesario. <i>(Aprender a aprender)</i> .
	Expresa con educación y corrección sus ideas y opiniones y escucha de igual modo las del profesor y el resto de sus compañeros. <i>(Competencias)</i>

	<i>sociales y cívicas).</i>
	Utiliza adecuadamente el aula virtual, así como una App para escanear las actividades y transformar archivos en PDF (<i>Competencia digital</i>).
	Comprensión lectora.

Calificación de cada evaluación

Lecturas y trabajos voluntarios: podrán subir la nota media un máximo de 1 punto. La propuesta de trabajos y lectura debe ser aprobada por el profesor/a en los plazos que se indiquen. Los trabajos podrán ser expuestos en clase

Recuperación de evaluaciones:

Recuperación de la 1ª: enero; **Recuperación de la 2ª:** abril; **Recuperación de la 3ª y global:** junio.

Es conveniente para recuperar entregar el cuaderno con las actividades obligatorias realizadas. Una evaluación se considera recuperada si en la prueba correspondiente se supera la calificación de 5 en la mencionada prueba y se entregan las actividades pendientes.

Evaluación final

Se celebrará una única sesión de evaluación final en la ESO al finalizar el curso escolar.

- 1.- Los que hayan aprobado las tres evaluaciones aprueban el curso.
- 2.- Los que hayan suspendido dos o tres evaluaciones tendrán que presentarse a la prueba final global.

En cualquier caso, deberán sacar al menos 5 puntos en dicha para aprobar .

Calificación final:

Nota media de las tres evaluaciones .Si se aprueba la prueba final, se aprobará el curso.

15.3. GEOGRAFÍA E HISTORIA 3º ESO.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Calificación de cada evaluación:

La nota media de doso tres pruebas escritas. La última prueba podrá tener un valor doble puesto que incluye contenidos básicos de toda la evaluación. La nota media resultante deberá ser igual o superior a 4 para que se apliquen los demás criterios de evaluación y poder aprobar la misma.

Como es habitual en este Departamento, se tendrá muy en cuenta la correcta ortografía en la preparación de trabajos y pruebas objetivas. En este nivel de 3º de ESO se podrá restar un punto por cuatro faltas de ortografía en cada prueba o trabajo; dos puntos por cinco-seis faltas; y se podrá suspender la prueba o trabajo por siete faltas o más de ortografía.

En cuanto a tildes, sintaxis, caligrafía y presentación, se podrá restar hasta un punto en todos los niveles, de acuerdo con el criterio del profesor. A este respecto debe quedar claro que siempre se actuará con un mínimo de sentido común (no es igual que no se pongan dos o tres tildes a que se acentúe mal por sistema, o que no se pongan doce o veinte tildes de modo incorrecto). Queda a criterio del profesor correspondiente arbitrar medidas para hacer más eficaz el resultado de estas normas (por ejemplo, poner en las pruebas o trabajos el resultado que podría tenerse sin una mala ortografía, o poner pruebas objetivas “a posteriori” para aquellos alumnos que, con buen nivel de trabajo, puedan haber suspendido por una ortografía manifiestamente incorrecta). Debe entenderse que estas normas rigen para todos los ejercicios a lo largo del curso, incluyendo pruebas objetivas .

Para evitar en lo posible los intentos de copia en las pruebas, el profesorado aplicará el máximo interés y atención, tomando las medidas adecuadas para perseguir dichas actitudes. En caso de copia el alumno suspenderá la prueba con la nota mínima y se podrá enviar a su casa con el correspondiente parte de amonestación, para que sus familiares/tutores tengan constancia del hecho. En las pruebas finales el intento de copia supone la calificación de suspenso con la mínima nota.

Tareas y actividades, actitud y notas de clase.

En 3º de ESO la nota media de pruebas objetivas y ejercicios evaluables supondrá el 70% de la nota de la evaluación. El 30% restante se integra en la valoración del comportamiento, trabajo diario, comprensión lectora y compromiso por parte del alumnado en el seguimiento de las actividades programadas. Por debajo de 4 puntos no se hará nota media de pruebas objetivas.

Calificación de cada evaluación

Lecturas y trabajos voluntarios: podrán subir la nota media un máximo de 1 punto. La propuesta de trabajos y lectura debe ser aprobada por el profesor/a en los plazos que se indiquen. Los trabajos podrán ser expuestos en clase.

Recuperación de evaluaciones

Recuperación de la 1ª: enero, Recuperación de la 2ª: abril, Recuperación de la 3ª y global: junio.

Es conveniente para recuperar entregar el cuaderno con las actividades obligatorias realizadas. Una evaluación se considera recuperada si en la prueba correspondiente se supera la calificación de 5 en la prueba y se entregan las actividades pendientes.

Evaluación final

Se celebrará una única sesión de evaluación final en la ESO al finalizar el curso escolar.

- 1.- Los que hayan aprobado las tres evaluaciones aprueban el curso.
- 2.- Los que hayan suspendido dos o tres evaluaciones tendrán que presentarse a la prueba final global.

En cualquier caso, deberán sacar al menos 5 puntos en dicha para aprobar .

Calificación final:

Nota media de las tres evaluaciones . Si se aprueba la prueba final, se aprobará el curso.

15.4. HISTORIA 4º ESO.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota media de dos o tres pruebas escritas. La última prueba podrá tener un valor doble puesto que incluye contenidos básicos de toda la evaluación. La nota media resultante deberá ser igual o superior a 4 para que se apliquen los demás criterios de evaluación y poder aprobar la misma.

Como ya es tradicional en este Departamento, se tendrá muy en cuenta la situación de la ortografía. Concretamente, se seguirán los siguientes criterios: en 4º de ESO se podrá restar un punto por cuatro faltas de ortografía en cada prueba o trabajo; dos puntos por cinco-seis faltas; y se podrá suspender la prueba o trabajo por siete faltas o más de ortografía.

En cuanto a tildes, sintaxis, caligrafía y presentación, se podrá restar hasta un punto en todos los niveles, de acuerdo con el criterio del profesor. A este respecto debe quedar claro que siempre se actuará con un mínimo de sentido común (no es igual que no se pongan dos o tres tildes a que se acentúe mal por sistema, o que no se pongan doce o veinte tildes de modo incorrecto). Queda a criterio del profesor correspondiente arbitrar medidas para hacer más eficaz el resultado de estas normas (por ejemplo, poner en las pruebas objetivas o trabajos el resultado que podría tenerse sin una mala ortografía, o poner pruebas “a posteriori” para aquellos alumnos que, con buen nivel de trabajo, puedan haber suspendido por una ortografía manifiestamente incorrecta). Debe entenderse que estas normas rigen para todos los ejercicios a lo largo del curso, incluyendo las mencionadas pruebas.

Para evitar en lo posible los intentos de copia en las pruebas, el profesorado aplicará el máximo interés y atención, tomando las medidas adecuadas para perseguir dichas actitudes. En caso de copia el alumno suspenderá dicha prueba con la nota mínima y se podrá enviar a su casa con el correspondiente parte de amonestación, para que sus familiares/tutores tengan constancia del hecho. En las pruebas objetivas finales el intento de copia supone la calificación de suspenso con la mínima nota.

Tareas y actividades, actitud y notas de clase.

En 4º de ESO la nota media de pruebas objetivas y ejercicios evaluables supondrá el 70% de la nota de la evaluación. El 30% restante se integra en la valoración del comportamiento, trabajo diario, comprensión lectora y compromiso por parte del

alumnado en el seguimiento de las actividades programadas. Por debajo de 4 puntos no se hará nota media de las pruebas.

Calificación de cada evaluación:

Lecturas y trabajos voluntarios: podrán subir la nota media un máximo de 1 punto. La propuesta de trabajos y lectura debe ser aprobada por el profesor/a en los plazos que se indiquen. Los trabajos podrán ser expuestos en clase.

Recuperación de evaluaciones:

Recuperación de la 1ª: enero; **Recuperación de la 2ª:** abril; **Recuperación de la 3ª y global:** junio. Es conveniente para recuperar entregar el cuaderno con las actividades obligatorias realizadas. Una evaluación se considera recuperada si en la prueba correspondiente se supera la calificación de 5 en la prueba y se entregan las actividades pendientes.

Evaluación final

Se celebrará una única sesión de evaluación final en la ESO al finalizar el curso escolar.

- 1.- Los que hayan aprobado las tres evaluaciones aprueban el curso.
- 2.- Los que hayan suspendido dos o tres evaluaciones tendrán que presentarse a la prueba final global.

En cualquier caso, deberán sacar al menos 5 puntos en dicha para aprobar .

Calificación final:

Nota media de las tres evaluaciones . Si se aprueba la prueba objetiva final, se aprobará el curso.

- HISTORIA Y CINE, 4º ESO.

La evaluación será aritmética. Al principio de curso se realizará una Evaluación inicial, en forma de debate de clase, que incluirá tanto aspectos relativos al mundo del cine y las películas como aspectos relacionados con la Historia.

En clase se verán fragmentos de películas y películas enteras, algunos fragmentos se comentarán en debate abierto con toda la clase, y en otros casos, se hará una dinámica de grupos en la que tendrán que hacer un análisis

del fragmento o película entera siguiendo un guión de análisis de películas históricas que se ha explicado y entregado al inicio del curso. En este análisis, a veces se usarán otras fuentes históricas, literarias o cómics para que haya un análisis crítico y comparativo de fuentes.

De forma trimestral, cada alumno/a deberá entregar un análisis histórico de una película de su elección correspondiente a los periodos estudiados en dicho trimestre.

Además, individualmente, deberán ir tomando notas en un diario de clase, que también será evaluado.

Los criterios de evaluación quedarán con los siguientes porcentajes:

- Trabajos en grupo 40%.
- Trabajo análisis individual 30%.
- Diario de clase 20%.
- Actitud, participación y trabajo diario 10%.

15.5. HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO, 1º BACHILLERATO.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota media de dos o tres pruebas escritas. La última prueba podrá tener un valor doble puesto que incluye contenidos básicos de toda la evaluación. La nota media resultante deberá ser igual o superior a 4 para que se apliquen los demás criterios de evaluación y poder aprobar la misma.

Como ya es tradicional en este Departamento, se tendrá muy en cuenta la situación de la ortografía. Concretamente, se seguirán los siguientes criterios: en 1º de Bachillerato se podrá restar un punto por dos faltas de ortografía en cada prueba o trabajo; dos puntos por tres faltas; y se podrá suspender la prueba o trabajo por cuatro faltas o más de ortografía.

En cuanto a tildes, sintaxis, caligrafía y presentación, se podrá restar hasta un punto en todos los niveles, de acuerdo con el criterio del profesor. A este respecto debe quedar claro que siempre se actuará con un mínimo de sentido común (no es igual que no se pongan dos o tres tildes a que se acentúe mal por sistema, o que no se pongan doce o veinte tildes de modo incorrecto). Queda a criterio del profesor correspondiente arbitrar medidas para hacer más eficaz el resultado de estas normas (por ejemplo, poner en las prueba o trabajos el resultado que podría tenerse sin una

mala ortografía, o poner pruebas objetivas “a posteriori” para aquellos alumnos que, con buen nivel de trabajo, puedan haber suspendido por una ortografía manifiestamente incorrecta). Debe entenderse que estas normas rigen para todos los ejercicios a lo largo del curso, incluyendo las mencionadas pruebas.

Para evitar en lo posible los intentos de copia en dichas pruebas objetivas, el profesorado aplicará el máximo interés y atención, tomando las medidas adecuadas para perseguir dichas actitudes. En caso de copia el alumno suspenderá la citada prueba con la nota mínima y se podrá enviar a su casa el correspondiente parte de amonestación, para que sus familiares/tutores (en el caso de alumnado menor de edad) tengan constancia del hecho. En las pruebas finales el intento de copia supone la calificación de suspenso con la mínima nota.

Tareas y actividades, actitud y notas de clase.

En 1º de Bachillerato el 80% de la nota de vendrá dada por la media aritmética de pruebas objetivas y ejercicios evaluables, y el resto por prácticas, trabajos y actitud ante la asignatura.. En Nocturno

Calificación de cada evaluación. Lecturas y trabajos voluntarios: podrán subir la nota media un máximo de 1 punto. La propuesta de trabajos y lectura debe ser aprobada por el profesor/a en los plazos que se indiquen. Los trabajos podrán ser expuestos en clase.

Recuperación de evaluaciones: la 1ª: enero; **la 2ª:** abril; y **la 3ª y global:** mayo.

Es conveniente para recuperar entregar el cuaderno con las actividades obligatorias realizadas Una evaluación se considera recuperada si en la prueba objetiva correspondiente se supera la calificación de 5 y se entregan las actividades pendientes.

Prueba global evaluación ordinaria de mayo:

1.- Los que hayan aprobado las tres evaluaciones han aprobado el curso.

2. Los que hayan suspendido dos o tres evaluaciones tendrán que presentarse a la prueba global como una nueva oportunidad de recuperación.

Calificación final:

Nota media de las tres evaluaciones, o haber obtenido 5 puntos en la prueba global de la evaluación ordinaria . Los alumnos y alumnas que hayan sido calificados negativamente en la Evaluación final ordinaria tendrá que presentarse a la evaluación extraordinaria.

Se trata de una prueba global de la asignatura, cuya calificación mínima para aprobar será de Suficiente (5 puntos)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ESPECÍFICOS DEL BACHILLERATO NOCTURNO PERSONAS ADULTAS SEMIPRESENCIAL. HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO (1er bloque).

Las pruebas objetivas seguirán un modelo similar al establecido en pruebas de evaluación para el acceso a las enseñanzas universitarias.

En cada evaluación se prevé realizar un mínimo de dos pruebas parciales.La calificación se establece con un 60% de la nota final resultado de las pruebas objetivas realizadas (con un mínimo de 4 puntos sobre 10 para aplicar los siguientes criterios de evaluación) y un 40% atendiendo al trabajo realizado por el alumno(prácticas, tareas y participación en la asignatura, tanto en las tutorías colectivas presenciales como en las sesiones online que se llevarán a cabo en el Aula Virtual de Educamadrid).

En el caso de que la calificación, una vez realizada la media entre trabajos y pruebas, sea inferior a 5, se realizará una prueba final de evaluación.

Si los alumnos registran un número de faltas de asistencia igual o superior al 25 por 100 del horario lectivo presencial total para la materia, que les impida poder realizar una evaluación continua de su progreso académico, la calificación que se establece es un 80% de la nota jinal resultado de las pruebas objetivas realizadas (con mínimo de 4 puntos sobre 10 para aplicar los siguientes criterios de evaluación) y un 20% atendiendo al trabajo realizado por el alumno(prácticas, tareas y participación en la asignatura, tanto en las tutorías colectivas presenciales como en las tutorías no presenciales que se llevarán a cabo en el Aula Virtual de EducaMadrid). En el caso de que la calificación, una vez realizada la media entre trabajos y pruebas, sea inferior a 5 , se realizará una prueba final en cada evaluación.

La nota final del curso se establecerá con la media de las evaluaciones. En caso de que la calificación final sea negativa se establecerá una prueba final que incluirá la totalidad de los contenidos impartidos.

En cuanto a ortografía, sintaxis, caligrafía y presentación, se podrá restar hasta un punto en la nota de cada examen en todos los niveles, de acuerdo con el criterio del profesor y tras informar al alumnado.

15.6 HISTORIA DE ESPAÑA 2º BACHILLERATO.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota media de las pruebas escritas. La última prueba podrá tener un valor doble puesto que incluye contenidos básicos de toda la evaluación. La nota media resultante deberá ser igual o superior a 4 para que se apliquen los demás criterios de evaluación y poder aprobar la misma.

En 2º de Bachillerato, las pruebas objetivas (siguiendo el modelo de EvAU) se valorarán con un 80% de la nota, siendo el 20% restante trabajo , comentarios de texto y actitud ante la asignatura. En cualquier caso, la nota mínima de las pruebas será de un 4 para poder valorar el apartado de trabajo , comentarios de texto y actitud ante la asignatura.. El profesorado encargado de impartir la materia especificará a cada grupo los criterios de calificación que se aplicarán.

Como es habitual en este Departamento, se tendrá muy en cuenta el uso correcto de las normas ortográficas. Concretamente, se seguirán los siguientes criterios: en 2º de Bachillerato se podrá restar un punto por dos faltas de ortografía en cada prueba o trabajo; dos puntos por tres faltas; y se podrá suspender la prueba o trabajo por cuatro faltas o más de ortografía.

En cuanto a tildes, sintaxis, caligrafía y presentación, se podrá restar hasta un punto en todos los niveles, de acuerdo con el criterio del profesor. A este respecto debe

quedar claro que siempre se actuará con un mínimo de sentido común (no es igual que no se pongan dos o tres tildes a que se acentúe mal por sistema, o que no se pongan doce o veinte tildes de modo incorrecto). Queda a criterio del profesor correspondiente arbitrar medidas para hacer más eficaz el resultado de estas normas (por ejemplo, poner en las pruebas objetivas o trabajos el resultado que podría tenerse sin una mala ortografía, o poner pruebas “a posteriori” para aquellos alumnos que, con buen nivel de trabajo, puedan haber suspendido por una ortografía manifiestamente incorrecta). Debe entenderse que estas normas rigen para todos los ejercicios a lo largo del curso, incluyendo pruebas objetivas.

Para evitar en lo posible los intentos de copia en las pruebas, el profesorado aplicará el máximo interés y atención, tomando las medidas adecuadas para perseguir dichas actitudes. En caso de copia el alumno suspenderá la prueba con la nota mínima y se podrá enviar a su casa el correspondiente parte de amonestación, para que sus familiares/tutores (en el caso de alumnado menor de edad) tengan constancia del hecho. En las pruebas finales el intento de copia supone la calificación de suspenso con la mínima nota.

Tareas y actividades, actitud y notas de clase.

En 2º de Bachillerato, las pruebas (siguiendo el modelo de EvAU) se valorarán con un 80% de la nota, siendo el 20% restante trabajo y actitud ante la asignatura. En cualquier caso, la nota mínima de las pruebas objetivas será de un 4 para poder valorar el apartado de trabajo y actitud. El profesorado encargado de impartir la materia especificará a cada grupo los criterios de calificación que se aplicarán.

Recuperación de evaluaciones: Recuperación de la 1ª: enero; Recuperación de la 2ª: abril; Recuperación de la 3ª y global: mayo. Es conveniente para recuperar entregar el cuaderno con las actividades obligatorias realizadas. Una evaluación se considera recuperada si en la prueba correspondiente se supera la calificación de 5 en la prueba objetiva y se entregan las actividades pendientes.

Prueba global evaluación ordinaria de mayo:

1.- Los que hayan aprobado las tres evaluaciones han aprobado el curso.

2. Los que hayan suspendido dos o tres evaluaciones tendrán que presentarse a la prueba global como una nueva oportunidad de recuperación.

Calificación final:

Nota media de las tres evaluaciones, o haber obtenido 5 puntos en la prueba global de la evaluación ordinaria. Los alumnos y alumnas que hayan sido calificados negativamente en la Evaluación final ordinaria tendrá que presentarse a la evaluación extraordinaria.

Se trata de una prueba global de la asignatura, cuya calificación mínima para aprobar será de Suficiente (5 puntos)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ESPECÍFICOS DEL BACHILLERATO NOCTURNO PERSONAS ADULTAS SEMIPRESENCIAL. HISTORIA DE ESPAÑA .

Las pruebas objetivas seguirán un modelo similar al establecido en pruebas de evaluación para el acceso a las enseñanzas universitarias.

En cada evaluación se prevé realizar un mínimo de dos pruebas parciales. La calificación se establece con un 60% de la nota final resultado de las pruebas objetivas realizadas (con un mínimo de 4 puntos sobre 10 para aplicar los siguientes criterios de evaluación) y un 40% atendiendo al trabajo realizado por el alumno(prácticas, tareas y participación en la asignatura, tanto en las tutorías colectivas presenciales como en las sesiones online que se llevarán a cabo en el Aula Virtual de Educamadrid).

En el caso de que la calificación, una vez realizada la media entre trabajos y pruebas, sea inferior a 5, se realizará una prueba final de evaluación.

Si los alumnos registran un número de faltas de asistencia igual o superior al 25 por 100 del horario lectivo presencial total para la materia, que les impida poder realizar una evaluación continua de su progreso académico, la calificación que se establece es un 80% de la nota final resultado de las pruebas objetivas realizadas (con mínimo de 4 puntos sobre 10 para aplicar los siguientes criterios de evaluación) y un 20% atendiendo al trabajo realizado por el alumno(prácticas, tareas y participación en la asignatura, tanto en las tutorías colectivas presenciales como en las tutorías no presenciales que se llevarán a cabo en el Aula Virtual de EducaMadrid). En el caso de que la calificación, una vez realizada la media entre trabajos y pruebas, sea inferior a 5 , se realizará una prueba final en cada evaluación.

La nota final del curso se establecerá con la media de las evaluaciones. En caso de que la calificación final sea negativa se establecerá una prueba final que incluirá la totalidad de los contenidos impartidos.

En cuanto a ortografía, sintaxis, caligrafía y presentación, se podrá restar hasta un punto en la nota de cada examen en todos los niveles, de acuerdo con el criterio del profesor y tras informar al alumnado.

15.7. GEOGRAFÍA DE 2º BACHILLERATO.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Calificación de cada evaluación:

La nota media de dos o tres pruebas objetivas escritas. La última prueba podrá tener un valor doble puesto que incluye contenidos básicos de toda la evaluación. La nota media resultante deberá ser igual o superior a 4 para que se apliquen los demás criterios de evaluación y poder aprobar la misma.

En 2º de Bachillerato, las pruebas objetivas (siguiendo el modelo de EvAU) se valorarán con un 80% de la nota, siendo el 20% restante trabajo y actitud. En cualquier caso, la nota mínima de las pruebas será de un 4 para poder valorar el apartado de trabajo y actitud ante la asignatura. El profesorado encargado de impartir la materia especificará a cada grupo los criterios de calificación que se aplicarán.

Como ya es tradicional en este Departamento, se tendrá muy en cuenta la situación de la ortografía. Concretamente, se seguirán los siguientes criterios: en 2º de Bachillerato se podrá restar un punto por dos faltas de ortografía en cada prueba o trabajo; dos puntos por tres faltas; y se podrá suspender el examen, prueba o trabajo por cuatro faltas o más de ortografía.

En cuanto a tildes, sintaxis, caligrafía y presentación, se podrá restar hasta un punto en todos los niveles, de acuerdo con el criterio del profesor. A este respecto debe quedar claro que siempre se actuará con un mínimo de sentido común (no es igual que no se pongan dos o tres tildes a que se acentúe mal por sistema, o que no se pongan doce o veinte tildes de modo incorrecto). Queda a criterio del profesor correspondiente arbitrar medidas para hacer más eficaz el resultado de estas normas

(por ejemplo, poner en las pruebas objetivas o trabajos el resultado que podría tenerse sin una mala ortografía, o poner pruebas “a posteriori” para aquellos alumnos que, con buen nivel de trabajo, puedan haber suspendido por una ortografía manifiestamente incorrecta). Debe entenderse que estas normas rigen para todos los ejercicios a lo largo del curso, incluyendo las pruebas finales.

Para evitar en lo posible los intentos de copia en las citadas pruebas, el profesorado aplicará el máximo interés y atención, tomando las medidas adecuadas para perseguir dichas actitudes. En caso de copia el alumno suspenderá el examen con la nota mínima y se podrá enviar a su casa el correspondiente parte de amonestación, para que sus familiares/tutores (en el caso de alumnado menor de edad) tengan constancia del hecho. En las pruebas finales el intento de copia supone la calificación de suspenso con la mínima nota.

Tareas y actividades, actitud y notas de clase.

En 2º de Bachillerato, los exámenes (recordemos, siguiendo el modelo de Selectividad) serán al menos el 90% de la nota, siendo el resto trabajo y actitud ante la asignatura. En Nocturno, los criterios porcentuales son como en 1º de Bachillerato. Por debajo de 4 puntos no se hará nota media de pruebas objetivas.

Recuperación de evaluaciones:

Recuperación de la 1ª: enero; **Recuperación de la 2ª:** abril; **Recuperación de la 3ª y global:** mayo. Es conveniente para recuperar entregar el cuaderno con las actividades obligatorias realizadas. Una evaluación se considera recuperada si en la prueba correspondiente se supera la calificación de 5 en el examen y se entregan las actividades pendientes.

Prueba global evaluación ordinaria de mayo:

- 1.- Los que hayan aprobado las tres evaluaciones han aprobado el curso.
2. Los que hayan suspendido dos o tres evaluaciones tendrán que presentarse a la prueba global como una nueva oportunidad de recuperación.

Calificación final:

Nota media de las tres evaluaciones, o haber obtenido 5 puntos en la prueba global de la evaluación ordinaria. Los alumnos y alumnas que hayan sido calificados negativamente en la Evaluación final ordinaria tendrá que presentarse a la evaluación extraordinaria.

Se trata de un examen global de la asignatura, cuya calificación mínima para aprobar será de Suficiente (5 puntos)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ESPECÍFICOS DEL BACHILLERATO NOCTURNO PERSONAS ADULTAS SEMIPRESENCIAL . GEOGRAFÍA .

Las pruebas objetivas seguirán un modelo similar al establecido en pruebas de evaluación para el acceso a las enseñanzas universitarias.

En cada evaluación se prevé realizar un mínimo de dos pruebas parciales. La calificación se establece con un 60% de la nota final resultado de las pruebas objetivas realizadas (con un mínimo de 4 puntos sobre 10 para aplicar los siguientes criterios de evaluación) y un 40% atendiendo al trabajo realizado por el alumno(prácticas, tareas y participación en la asignatura, tanto en las tutorías colectivas presenciales como en las sesiones online que se llevarán a cabo en el Aula Virtual de Educamadrid).

En el caso de que la calificación, una vez realizada la media entre trabajos y pruebas, sea inferior a 5, se realizará una prueba final de evaluación.

Si los alumnos registran un número de faltas de asistencia igual o superior al 25 por 100 del horario lectivo presencial total para la materia, que les impida poder realizar una evaluación continua de su progreso académico, la calificación que se establece es un 80% de la nota final resultado de las pruebas objetivas realizadas (con mínimo de 4 puntos sobre 10 para aplicar los siguientes criterios de evaluación) y un 20% atendiendo al trabajo realizado por el alumno(prácticas, tareas y participación en la asignatura, tanto en las tutorías colectivas presenciales como en las tutorías no presenciales que se llevarán a cabo en el Aula Virtual de EducaMadrid). En el caso de que la calificación, una vez realizada la media entre trabajos y pruebas, sea inferior a 5 , se realizará una prueba final en cada evaluación.

La nota final del curso se establecerá con la media de las evaluaciones. En caso de que la calificación final sea negativa se establecerá una prueba final que incluirá la totalidad de los contenidos impartidos.

En cuanto a ortografía, sintaxis, caligrafía y presentación, se podrá restar hasta un punto en la nota de cada examen en todos los niveles, de acuerdo con el criterio del profesor y tras informar al alumnado.

15.8. HISTORIA DEL ARTE, 2º BACHILLERATO.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Calificación de cada evaluación:

La nota media de dos o tres pruebas objetivas escritas. La última prueba podrá tener un valor doble puesto que incluye contenidos básicos de toda la evaluación. La nota media resultante deberá ser igual o superior a 4 para que se apliquen los demás criterios de evaluación y poder aprobar la misma.

En esta materia 2º de Bachillerato, las pruebas objetivas (siguiendo el modelo de EvAU) se valorarán con un 80% de la nota, siendo el 20% restante trabajo y actitud. En cualquier caso, la nota mínima de las mencionadas pruebas será de un 4 para poder valorar el apartado de trabajo y actitud. El profesorado encargado de impartir la materia especificará a cada grupo los criterios de calificación que se aplicarán.

Como ya es tradicional en este Departamento, se tendrá muy en cuenta la correcta utilización de la ortografía tanto en la presentación de trabajos como en las citadas pruebas. Concretamente, se seguirán los siguientes criterios: en 2º de Bachillerato se podrá restar un punto por dos faltas de ortografía en cada prueba o trabajo; dos puntos por tres faltas; y se podrá suspender la prueba o trabajo por cuatro faltas o más de ortografía.

En cuanto a tildes, sintaxis, caligrafía y presentación, se podrá restar hasta un punto en todos los niveles, de acuerdo con el criterio del profesor. A este respecto debe quedar claro que siempre se actuará con un mínimo de sentido común (no es igual que no se pongan dos o tres tildes a que se acentúe mal por sistema, o que no se pongan doce o veinte tildes de modo incorrecto). Queda a criterio del profesor correspondiente arbitrar medidas para hacer más eficaz el resultado de estas normas (por ejemplo, poner en las pruebas o trabajos el resultado que podría tenerse sin una mala ortografía, o poner pruebas “a posteriori” para aquellos alumnos que, con buen nivel de trabajo, puedan haber suspendido por una ortografía manifiestamente incorrecta). Debe entenderse que estas normas rigen para todos los ejercicios a lo largo del curso, incluyendo pruebas finales.

Para evitar en lo posible los intentos de copia en las pruebas, el profesorado aplicará el máximo interés y atención, tomando las medidas adecuadas para perseguir dichas actitudes. En caso de copia el alumno suspenderá dicha prueba con la nota mínima y se podrá enviar a su casa el correspondiente parte de amonestación, para que sus familiares/tutores (en el caso de alumnado menor de edad) tengan constancia del hecho. En las pruebas objetivas finales el intento de copia supone la calificación de suspenso con la mínima nota.

Recuperación de evaluaciones:

Recuperación de la 1ª: enero; Recuperación de la 2ª: abril; Recuperación de la 3ª y global: mayo. Para recuperar las evaluaciones pendientes será obligatoria la entrega de las actividades de recuperación que el profesorado haya preparado. Una evaluación se considera recuperada si en la prueba objetiva correspondiente se supera la calificación de 5 en la prueba y se entregan las actividades pendientes.

Prueba global evaluación ordinaria de mayo:

- 1.- Los que hayan aprobado las tres evaluaciones han aprobado el curso.
2. Los que hayan suspendido dos o tres evaluaciones tendrán que presentarse a la prueba global como una nueva oportunidad de recuperación.

Calificación final:

Nota media de las tres evaluaciones, o haber obtenido 5 puntos en la prueba objetiva global de la evaluación ordinaria . Los alumnos y alumnas que hayan sido calificados negativamente en la Evaluación final ordinaria tendrá que presentarse a la evaluación extraordinaria.

Se trata de un prueba global de la asignatura, cuya calificación mínima para aprobar será de Suficiente (5 puntos) .

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ESPECÍFICOS DEL BACHILLERATO NOCTURNO PERSONAS ADULTAS SEMIPRESENCIAL. HISTORIA DEL ARTE .

Las pruebas objetivas seguirán un modelo similar al establecido en pruebas de evaluación para el acceso a las enseñanzas universitarias.

En cada evaluación se prevé realizar un mínimo de dos pruebas parciales.La calificación se establece con un 60% de la nota final resultado de las pruebas objetivas

realizadas (con un mínimo de 4 puntos sobre 10 para aplicar los siguientes criterios de evaluación) y un 40% atendiendo al trabajo realizado por el alumno(prácticas, tareas y participación en la asignatura, tanto en las tutorías colectivas presenciales como en las sesiones online que se llevarán a cabo en el Aula Virtual de Educamadrid).

En el caso de que la calificación, una vez realizada la media entre trabajos y pruebas, sea inferior a 5, se realizará una prueba final de evaluación.

Si los alumnos registran un número de faltas de asistencia igual o superior al 25 por 100 del horario lectivo presencial total para la materia, que les impida poder realizar una evaluación continua de su progreso académico, la calificación que se establece es un 80% de la nota final resultado de las pruebas objetivas realizadas (con mínimo de 4 puntos sobre 10 para aplicar los siguientes criterios de evaluación) y un 20% atendiendo al trabajo realizado por el alumno(prácticas, tareas y participación en la asignatura, tanto en las tutorías colectivas presenciales como en las tutorías no presenciales que se llevarán a cabo en el Aula Virtual de EducaMadrid). En el caso de que la calificación, una vez realizada la media entre trabajos y pruebas, sea inferior a 5 , se realizará una prueba final en cada evaluación.

La nota final del curso se establecerá con la media de las evaluaciones. En caso de que la calificación final sea negativa se establecerá una prueba final que incluirá la totalidad de los contenidos impartidos.

En cuanto a ortografía, sintaxis, caligrafía y presentación, se podrá restar hasta un punto en la nota de cada examen en todos los niveles, de acuerdo con el criterio del profesor y tras informar al alumnado.

En la Calificación Final, tanto en los cursos de ESO como de Bachillerato, el 0.6 se redondeará al alza.

15.9 EVALUACIÓN DE ALUMNADO AL QUE NO SE PUEDA APLICAR LA EVALUACIÓN CONTÍNUA.

En el caso del alumnado que, por diferentes causas, haya perdido el derecho de evaluación continua, se establecerá por parte de la Jefatura de Departamento y el profesorado implicado, un calendario de entrega de ejercicios/trabajos y de pruebas objetivas de obligado cumplimiento para aprobar la materia. La programación de dichas actividades será con carácter individualizado, atendiendo a la situación particular y diferenciada del alumnado implicado.

Los criterios de calificación de este sistema de evaluación serán la entrega, en tiempo y forma de las actividades y trabajos establecidos y una calificación superior a "5" en las pruebas previstas. Si el resultado de la correspondiente evaluación es negativa, el alumnado tendrá derecho a ser evaluado en la convocatoria extraordinaria.

Los alumnos que hayan sido calificados negativamente en una evaluación, tendrán que realizar la prueba de recuperación. Igualmente se les recordará los contenidos que tienen que estudiar y se les mandará realizar actividades para corregir dicha situación. Los padres o tutores legales serán informados a través del Boletín de Calificaciones y de la Agenda Escolar.

16) ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN y CALIFICACIÓN PENDIENTES.

Don Borja Fernández Río, hará un seguimiento personalizado de cada uno de los alumnos con la Geografía e Historia pendiente.

Para recuperar es necesario entregar un cuadernillo de trabajo con actividades de recuperación en enero y otro en abril (cinco puntos). Los alumnos que no hayan superado el área pendiente, tendrán que realizar una prueba final.

En Bachillerato Nocturno de Personas Adultas,desaparecen las asignaturas pendientes de cursos anteriores.

17) PROMOCIÓN DE 1º A 2º DE BACHILLERATO. PENDIENTES 1º BACHILLERATO.

En cuanto a la promoción "automática" sin intervención del equipo docente, no hay modificaciones respecto a la ley anterior.

- En la evaluación ordinaria es necesario tener todas las materias de 1º de Bachillerato aprobadas.

- En la evaluación extraordinaria es necesario tener todas las materias superadas o evaluación negativa en una o dos materias como máximo.

Para superar la Geografía y/ o Historia pendiente de 1º de Bachillerato el alumno deberá tener una calificación positiva en dos pruebas objetivas.

Los que no lo hayan hecho (en una o dos partes), tendrán otra oportunidad antes del final del curso académico.

La nota final de la materia se obtendrá de la media obtenida en las dos partes de la materia, siendo 5 puntos calificación de Suficiente.

En el caso del alumnado que cursa II de Diversificación, con la materia del curso anterior pendiente, será el profesor o profesora del Ámbito Lingüístico y Social del siguiente curso del Programa de Diversificación, quien realice los dos pruebas correspondientes.

18) EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE BACHILLERATO. TITULACIÓN EN BACHILLERATO.

Se realizará una prueba única. El primero de bachillerato será el 20 de junio y en segundo de bachillerato el 3 de mayo.

-En la evaluación ordinaria es necesario tener todas las materias de 1º y 2º de Bachillerato aprobadas.

- En la extraordinaria es necesario tener todas las materias superadas de los dos cursos postobligatorios.

Excepcionalmente se puede tener una evaluación negativa en una materia y titular excepcionalmente si el equipo docente considera que ha alcanzado los objetivos y competencias de la etapa, no se ha producido inasistencia y el alumno se ha presentado a todas las convocatorias incluida la extraordinaria. Se requiere que la media aritmética de las calificaciones de todas las materias sea igual o superior a 5 puntos, así como la mayoría cualificada de 4/5 (al menos 80% votos favorables equipo docente).

19) PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN PARA FAMILIAS Y ALUMNADO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Para dar a conocer los aspectos más significativos de la presente programación a la comunidad educativa (alumnado y familias) se plantea la posibilidad de transmitir esta información por diferentes vías: comunicación directa en el aula y envío, ya sea por notificación en papel o por correo electrónico, por parte del profesorado que imparte la materia. Para asegurar una correcta comunicación se colaborará con los tutores de cada grupo. Los centros harán públicos los criterios generales de los criterios de evaluación y calificación programados en la página web del instituto.

Se hará hincapié en los procesos de evaluación y calificación, fechas de pruebas objetivas , evaluaciones y procedimientos de recuperación de materias pendientes.

